



Bases de Promoción "La Hora de tú Suerte 01-2021"



1.- Aspectos Generales

Objetivo

La promoción "La Hora de tú Suerte 01-2021" tiene como objetivo fidelizar a los clientes e incentivar el juego en las Máquinas de azar del Casino. Para tal fin, se premiará a los socios de WM Club que estén jugando en Máquinas con su tarjeta personalizada, los martes, jueves y viernes de noviembre entre las 18:00 y las 22:00 hrs cada día.

Descripción de la Promoción

La promoción "La Hora de tú Suerte 01-2021" está dirigida a los socios de WM Club. Se premiará al azar a un socio que se encuentre jugando en las Máquinas de azar con su tarjeta personalizada todos los martes, jueves y viernes de noviembre desde el 09 de noviembre, entre las 18:00 y las 22:00 hrs cada día. En dicho horario se ejecutará una aplicación random (aleatoria) en un sistema computacional que incluye todas las máquinas que están siendo jugadas con tarjetas personalizada, seleccionando a través de esta aplicación una máquina haciendo al socio acreedor del premio de acuerdo a su categoría en créditos promocionales.

| Categoría | Monto |
|-----------|-----------|
| Platinum | \$ 35.000 |
| Black | \$ 25.000 |
| Gold | \$ 15.000 |
| Silver | \$ 10.000 |
| Classic | \$ 5.000 |

Es requisito indispensable para participar de esta promoción encontrarse presente y jugando en Máquinas con su tarjeta de socio. Para canjear el premio el socio deberá presentar su cédula de identidad, DNI o pasaporte vigente.

Periodo de Vigencia

La promoción se llevará a cabo en Casino de Juego de Talca desde el 09 de noviembre hasta el día 30 de noviembre de 2021 ambas fechas inclusive.

Horarios:

Los sorteos se realizarán entre las 18:00 y las 22:00 PM.

*Los horarios pueden variar de acuerdo al funcionamiento de Casino de Juego de Talca y a las condiciones sanitarias vigentes.



Dichos créditos deberán ser jugados en su totalidad el mismo día de la carga, de lo contrario estos caducarán automáticamente al inicio de la jornada del día siguiente.

2.- A quién va dirigido y cómo participar en la promoción:

La promoción está dirigida a los socios de WM Club por lo tanto es requisito indispensable para participar de esta promoción, pertenecer a WM Club, tener vigente su membrecía, portar su tarjeta de socio y cédula de identidad, DNI o pasaporte vigente y encontrarse jugando con su tarjeta personalizada al momento de realizado el sorteo.

3.- Medios publicitarios:

La promoción será comunicada a los socios de "WM Club", clientes y público en general a través página web del Casino www.casinotalca.cl.

4.- Características del cupón de pago:

Para llevar un control de los premios que se entregan, los socios ganadores firmarán un comprobante de pago de premio, en el que se consignará los siguientes datos:

- Nombre de la promoción
- Nombres y apellidos del socio
- Número de cédula de identidad, DNI o pasaporte
- Categoría de socio
- Fecha de entrega
- Firma "Recibí Conforme"

5.- Condiciones de uso créditos promocionales en las Máquinas de azar:

-El socio deberá acercarse a las ventanillas de caja y entregar al cajero el cupón de promoción en el que se consignaron sus datos, debiendo el cajero verificar si la fecha corresponde al día especificado para efectuar el canje de los créditos promocionales. Luego procederá a solicitar al socio la presentación de su tarjeta personalizada y cédula de identidad, DNI o pasaporte vigente. Posterior a la verificación de los mismos, procederá a cargar los créditos promocionales en la cuenta del socio.

-Los créditos promocionales son representativos del valor nominal cargado en las cuentas de los socios y no son canjeables por dinero en efectivo, es decir, son válidos sólo para realizar apuestas en las Máquinas de azar.



- Los créditos promocionales deberán ser jugados en su totalidad en la misma fecha en que sean cargados; de no ser así los créditos promocionales no jugados caducarán automáticamente al inicio de la jornada del día siguiente.
- La sociedad operadora una vez presentadas las bases a la Superintendencia de Casinos de Juego, tendrá en "WM Club" a disposición de los socios una copia de las bases protocolizadas por la Notaría del Sr. Jaime Silva Sciberras, Notario Público.

6.- Dónde y cómo utilizar los créditos promocionales:

Los Créditos Promocionales cargados en la cuenta del socio solo pueden jugarse en las Máquinas de azar de Casino de Juego de Talca.

El uso de los créditos promocionales en las Máquinas de azar se realiza mediante la carga de ellos en la cuenta del socio en el módulo de caja habilitado para efectuar esta operación. Es condición para el uso de los créditos promocionales que el socio inserte su tarjeta personalizada en la máquina de azar donde desee jugar para efectos que ésta procese los créditos cargados en la cuenta.

7.- Vigencia de los premios canjeables por créditos promocionales:

Los cupones premios canjeables por créditos promocionales tendrán validez y serán acreditados sólo en la fecha que indica cada cupón, durante el periodo de duración de las presentes bases. En los días y horarios definidos en el punto N°1. Dichos créditos deben ser jugados en su totalidad el mismo día que son otorgados y cargados, debido a que caducarán automáticamente al inicio de la jornada del día siguiente.

9.- Modificación de las Bases:

Casino de Juego de Talca S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, complementar o rectificar las presentes bases de promoción, previa información y autorización expresa de la Superintendencia de Casinos de Juego con anticipación de 5 días hábiles respecto de la implementación de los referidos cambios. En todo caso, Casino de Juego de Talca mantendrá un texto refundido y protocolizado de las bases respectivas que incluya las modificaciones notificadas a la Superintendencia de Casinos de Juego a disposición de los interesados en el mesón de atención de WM Club.

Si la empresa decide suspender la promoción, Casino de Juego de Talca S.A. informará oportunamente a la Superintendencia de Casinos de Juego. Además, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medios de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que estime procedente realizar.



10.- Restricciones de participación:

Los socios de "WM Club" que dañen o destrocen máquinas de azar, material de juego, mobiliario u otros bienes en las dependencias de Casino de Juego de Talca quedarán impedidos de participar en esta promoción.

Los socios de "WM Club" que ofendan, generen menoscabo o agredan físicamente a cualquier trabajador de Casino de Juego de Talca.

Los socios que no cumplan con las medidas sanitarias establecidas por la sociedad operadora y el Ministerio de Salud.

CERTIFICADO QUE en el presente se ha otorgado el presente documento y que consta de _____ folios en su totalidad y que se encuentra protocolizado con el N.º _____ del Registro correspondiente al map de _____ y copiado al final de el folio el N.º _____ de _____ Talca, a los _____ días del mes de _____ del año 2021.





10 - Restricciones de participación

Los socios de "WM Club" que dañen o destruyan máquinas de azar, material de juego, mobiliario u otros bienes en las dependencias de Casino de Talca quedarán impedidos de participar en esta promoción.
Los socios de "WM Club" que dejen ganar o perder de manera arbitraria a cualquier trabajador de Casino de Talca de juego de azar, quedan expresamente excluidos de esta promoción.
Los socios que no cumplan con las medidas de seguridad establecidas por el operador y el Ministerio de Salud.

[Handwritten signature]



LIENTUR FUENTEALBA M.
Gerente General
Casino de Talca

CERTIFICO QUE un ejemplar igual al presente documento y que consta de 4 fojas se encuentra protocolizado con el N° 3.166 en el Registro correspondiente al mes de oct. y agregado al final de el bajo el N° 1.506 28 OCT 2021
Talca, _____



